

Constancia Secretarial
A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para su conocimiento.
Sírvasse proveer.
Cali, septiembre 22 del 2021

AUTO N° 1729
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, septiembre veintidós (22) del año dos mil veintiuno (2021)

RADICACION	76001-3110-004-2021-00148-00
PROCESO	UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE	FLOR ALBA RESTREPO OBREGON
DEMANDADOS	HEREDEROS DE JAIME ANIBAL BECERRA SOTO
ASUNTO	PONE CONOCIMIENTO OFICIO.

El anterior oficio procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Por secretaria nuevamente remítase oficio a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, indicando el nombre y número de identificación de todas las partes.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

myrb

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a0920eae8e724d89d2dbb1eeb318346e437d157621855c5a9404746fbc2a9f18
Documento generado en 22/09/2021 10:33:37 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>